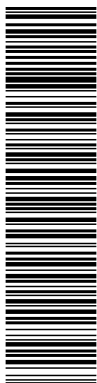


DOCUMENTO .Notificación: punto 12º	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 16C29-0HZX5-X9BJD Fecha de emisión: 23 de Mayo de 2023 a las 11:02:48 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 23/05/2023 08:56	ESTADO FIRMADO 23/05/2023 08:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 937769_16C29-0HZX5-X9BJD_01BD036E08198278BF679692F2C0208C3EB04495) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

NOTIFICACIÓN

Por la presente pongo en su conocimiento, con la salvedad que establece el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que en la sesión **Ordinaria** celebrada por la **Junta de Gobierno Local** el día **10 de mayo de 2023** se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO 12.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE PATRIMONIO, EN ACEPTACIÓN DE PARCELA SOLICITADA A LA JUNTA DE EXTREMADURA PARA HOGAR DE MAYORES DE NUEVA CIUDAD.

Por la Sra. Yáñez Quirós, se trae a la Mesa, la propuesta que se epigrafa, cuyo objeto se entrecomilla a continuación:

“EXPEDIENTE: 11pt23 Solicitud parcela a la Junta de Extremadura para Hogar de Mayores.

TRÁMITE: PROPUESTA DE ACUERDO

ASUNTO: Aceptación de la cesión de Parcela

DIRIGIDO A: Junta de Gobierno Local

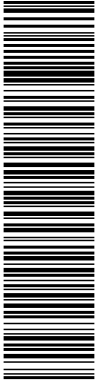
En relación con la solicitud realizada con fecha 2 de mayo de 2023 y nº de registro: S-3074/2023, de un inmueble sito en la Avda. Antonio Campos Hoyos, nº3 (Polígono Nueva Ciudad), para promover un Centro de Mayores. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Mérida nº1 con el número 47951, a la Junta de Extremadura, Vicepresidencia primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Dirección General de Patrimonio y Contratación Pública, en concreto:

- *Bien inmueble sito en Mérida, Avda. Antonio Campos Hoyos n.º 3 (polígono Nueva Ciudad) suelo urbano sin edificar y con referencia catastral **925712QD2190N0001YE.***

Una vez recibida la Resolución de Cesión de la citada parcela con fecha 4 de mayo de 2023, por parte de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y en cumplimiento del trámite obligatorio dentro de los tres meses siguientes a la misma, de aceptación de la cesión.

De conformidad con las competencias que me han sido delegadas en materia de Patrimonio por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de junio de 2019, solicito aprobación.

DOCUMENTO .Notificación: punto 12º	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 16C29-0HZX5-X9BJD Fecha de emisión: 23 de Mayo de 2023 a las 11:02:48 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejel Secretario de la Junta de Gobierno Local del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 23/05/2023 08:56	ESTADO FIRMADO 23/05/2023 08:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 937769_16C29-0HZX5-X9BJD_01BD036E08198278B5F79692F2C0208C3EB0495) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>

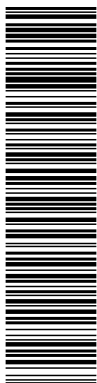


MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

Vista la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente

DOCUMENTO .Notificación: punto 12º	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 16C29-0HZX5-X9BJD Fecha de emisión: 23 de Mayo de 2023 a las 11:02:48 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 23/05/2023 08:56	ESTADO FIRMADO 23/05/2023 08:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 937769_16C29-0HZX5-X9BJD_01BD036E08198278BF579692F2C0208C3EB0495) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

ACUERDO

Primero.- Aceptar la Cesión de inmueble sito en la Avda. Antonio Campos Hoyos, nº3 (Nueva Ciudad), para promover un Centro de Mayores, cuyos datos son: Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Mérida nº1 con el número 47951, sita en Mérida, Avda. Antonio Campos Hoyos n.º 3 (polígono Nueva Ciudad) suelo urbano sin edificar y con referencia catastral **925712QD2190N0001YE**.

Segundo.- Notificar el contenido de este acuerdo a la Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública, Dirección General de Patrimonio y Contratación Pública.

Tercero.- Dar traslado de este Acuerdo a la Delegación de Patrimonio, encomendándole la realización de cuantos trámites sean precisos y pertinentes hasta llevar a la total efectividad lo acordado, incluidas la notificaciones a la Administración Autonómica.

Mérida, a la fecha de la firma electrónica